



IX CONGRESO INTERNACIONAL y XIV
NACIONAL de PSICOLOGÍA CLÍNICA

"Formación práctica del Psicólogo General Sanitario: presente y futuro, dificultades y retos"

Alicia E. López (aelm@uma.es) y J. Martín Salguero (jmsalguero@uma.es)

Máster Psicología General Sanitaria.

Universidad de Málaga

Noviembre, 2016

R.D. 1277 (2003) Actividad Sanitaria

Conjunto de acciones de promoción y protección a la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, dirigidas a fomentar, restaurar o mejora la salud de las personas, realizadas por profesionales sanitarios.

<p>Orden SAS/1620/2009</p> <p>PSICÓLOGO ESPECIALISTA</p>	<p>Investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad.</p> <p>Cartera de Servicios SNS / ámbito privado/ concertado</p>
<p>Ley 33/2011 General de Salud Pública</p> <p>PSICÓLOGO GENERAL</p>	<p>investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada .</p> <p>Ámbito privado y no concertado SNS</p>

Orden SAS/1620/2009

PSICÓLOGO ESPECIALISTA

Investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales y emocionales que inciden en la salud.

Cartera de Servicios Públicos, concertado

Ley 33/2011 General de

Pól

PRESENTE

evaluaciones e intervenciones dirigidas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada .

Ámbito privado y no concertado SNS



Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio

Se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Competencias

6

Diseñar, desarrollar y, en su caso, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica.

5

Las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan.

4

Los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria.

3

Los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

2

Los trastornos del comportamiento humano.

1

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

Competencias

6

Diseñar, desarrollar y en su caso
programas

Todas las
universidades deberán
garantizar la realización de
prácticas externas
curriculares
presenciales: 30 créditos
ECTS (750 horas)

de ellos

ción en el
ria.

ociados a los

3

Los trastornos de comportamiento humano

2

1

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del
comportamiento humano, así como los factores sociales
y biológicos que pueden afectarlo

REQUISITOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Autorizados y registrados como Centros Sanitarios .

La tasa de actividad del Centro deberá ser suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos docentes: mínimo 400 consultas/año y de éstas (80 nuevas/año).

La ratio entre estudiantes en prácticas externas y psicólogo clínico o general que actúe como supervisor será máximo 10/1.

**PROGRAMAS
ACTIVIDADES
REGLADAS
ASISTENCIALES**

Programa de evaluación psicológica.

Programas de intervención psicológica.

Programas específicos: adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

**ELEVADO NÚMERO
DE HORAS POR
ESTUDIANTE**

**ELEVADO NÚMERO
DE CASOS POR
CENTRO**

**BAJA TASA
PROFESIONAL /
ESTUDIANTE**

ELEVADO NÚMERO
DE HORAS POR
ESTUDIANTE

ELEVADO

DIFICULTADES

BAJA TASA
PROFESIONAL /
ESTUDIANTE

Plan de colaboración docente para realización prácticas externas

Comisión mixta Servicio Andaluz de Salud –
Universidad de Málaga

UGC
SALUD
MENTAL
HR MÁLAGA

UGC
SALUD
MENTAL
H VIRGEN DE
LA VICTORIA

UGC
SALUD
MENTAL
NORTE
ANTEQUERA

UGC
SALUD
MENTAL
ESTE
AXARQUÍA

Plan de colaboración docente para realización prácticas externas

Comisión mixta Servicio Andaluz de Salud –
Universidad de Málaga



**PRÁCTICAS EN EL
SENO DE LA
CARTERA DE
SERVICIOS DE
SALUD MENTAL**

Facultativos Especialistas de Área (Psicología Clínica).

Formación clínico-asistencial basada en el modelo biopsicosocial de la salud.

Diversidad de programas: primera consulta AP, consulta de urgencia, interconsulta, población específica.

Colaboración en investigación (TFM).

- 1. Psicólogos formando a psicólogos.**
- 2. Al amparo de modelos psicológicos.**
- 3. Con procedimientos psicológicos.**
- 4. Bajo la ética y el código deontológico del psicólogo.**
- 5. Desde una perspectiva integral y biopsicosocial de la salud.**

Regular Grado
de Psicología

Incrementar presencia
psicólogos SNS
(AP+ Cartera)

Promover investigación
conjunta

Definir formación psicólogo
asistencial

Regular Grado
de Psicología

Incrementar presencia
psicólogos S.N.P.
(A.P.)

RETOS FUTUROS

Proveer investigación
conjunta

Definir formación psicólogo
asistencial



IX CONGRESO INTERNACIONAL y XIV
NACIONAL de PSICOLOGÍA CLÍNICA

**"Formación práctica del Psicólogo
General Sanitario: presente y futuro,
dificultades y retos"**

**¡MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN!**